ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CEMPRICORP S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 19 DE MARZO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en el local ubicado en Cdla. Kennedy Oeste Calle H 509 y Calle Cuarta, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía CEMPRICORP S.A.:
1.- **CINTHYA LORENA MARTINEZ SOLORZANO,** como propietaria de 720 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.; y,
2.- **VLADIMIR ALEJANDRO QUINTERO BACA,** como propietario de 80 acciones, ordinaria y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.

Preside la sesión la titular, Cinthya Lorena Martínez Solórzano, y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor Vladimir Alejandro Quintero Baca, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".**

La Presidenta declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Cinthya Lorena Martínez Solórzano quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas treinta minutos, la Presidenta declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

CINTHYA LORENA MARTINEZ SOLORZANO
PRESIDENTA DE LA JUNTA

VLADIMIR ALEJANDRO QUINTERO BACA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA